Prima Facie: ¿se va a caer?

Clara Mari(DAD, UNA)

Autoría: Suzie Miller

Dirección y adaptación: Andrea Garrote

Intérprete: Julieta Zylberberg

Producción: Valentina Berger, Tomás Rottemberg y Sebastián Blutrach

Vestuario: Betiana Temkin

Escenografía e Iluminación: Santiago Badillo

Música original y Sonido: Ian Shifres

Fotografía: Nacho Lunadei

Realización de telón: María Oswald - Mariana Marziali - Fernanda Salinas - Andrea Desojo

*Prima Facie*s una obra que denuncia la violencia del sistema judicial para con las víctimas de acoso sexual y, en un nivel más abstracto, una puesta en escena de las injusticias que predominan en todo sistema de poder. Al mismo tiempo, *Prima Facie* es un suceso internacional.

Su recorrido empieza con el texto dramático que escribió Suzie Miller en 2018 y que fue llevado a escena por primera vez un año más tarde en el Stables Theatre de Sidney. Tres años después, Jodie Comer protagonizó la versión inglesa dirigida por Justin Martin en el Harold Pinter Theatre, cuya representación filmada fue vista en cines de todo el mundo –entre ellos, en la Fundación Beethoven de Buenos Aires–. Las adaptaciones se propagaron con celeridad: Turquía, España, Alemania, Nueva Zelanda, Estados Unidos, Austria, Islandia, Países Bajos, Francia, Serbia, Brasil, China, Suecia; una enumeración que incluso incompleta refleja el interés que genera su tema central.

En Argentina, Andrea Garrote en dirección y Julieta Zylberberg como protagonista se juntaron para idear una versión de este unipersonal que muestra la complejidad de llevar a la justicia un caso de abuso sexual. La obra en sí es una puesta en cuestión de la ley dado que esta no puede sino formar parte de un sistema con perspectiva; en este caso patriarcal, blanca y de clase acomodada. La crítica subyacente es al orden jurídico actual, pero más atrás se esconde la pregunta de si existe siquiera la posibilidad de una justicia que no se vea influenciada por las relaciones de poder.

A su vez, se presenta el problema de la verdad y de la manifiesta imposibilidad de la palabra para dar cuenta de ella de manera cabal, sobre todo al recrear situaciones traumáticas. Bajo este supuesto, se visibiliza la violencia de hacer revivir mediante el discurso escenas perturbadoras y la pesadilla de ser juzgado por la forma en la que se puede construir ese relato más de setecientos días después frente a personas que desconfían e impugnan el lugar de la víctima.

La obra se podría pensar en dos momentos: una primera instancia en la que la ley aparece como abstracción y la protagonista es parte –orgullosa– del sistema judicial en tanto abogada reconocida y una segunda en la que se pone en escena la experiencia de atravesar este proceso judicial como víctima. Julieta Zylberberg sostiene la atención durante la hora cuarenta que dura su monólogo. Lo hace adelante de una escenografía pensada por Santiago Badillo, con dos sillas y cuatro lámparas redondas que con efectos mínimos de luz transforman el espacio en su casa, en una universidad, en un bar, en un juzgado o en la oscuridad de un cuarto asfixiante. Adecuada y precisa, la música de Ian Shifres realza también de manera minimalista los momentos de tensión y ayuda a comprender los núcleos y sus variables.

El trabajo que hacen Garrote y Zylberberg y todo su equipo de producción es atractivo por sensible, por la sutileza en la transformación del personaje, porque manejan el tiempo y el escenario y los gestos mínimos y los cambios de peinado que hacen mutar a una protagonista de a poco y a pasos agigantados. Con el profesionalismo que solo da la experiencia construyen esta adaptación de una obra que obliga al cuestionamiento sobre los sistemas que como integrantes de esta sociedad sostenemos y avalamos.